

**ACTA EXTRAORDINARIA 09-2023
20 de setiembre de 2023**

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2023.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.....	4
3.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-251-2023, ayuda económica a favor del M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes.....	4
	ACUERDO 01	11
	ACUERDO 02	12





ACTA EXTRAORDINARIA N° 09-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL MIÉRCOLES VEINTE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre	Puesto
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2023.

Artículo II Administrativos.

3.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-251-2023, ayuda económica a favor del M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes.



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:38

OK, Muchas gracias.

Bueno, buenas tardes. Muchas gracias por atender la convocatoria a la sesión extraordinaria N°9- 2023. Hoy, miércoles 20 de setiembre son las 2:38 de la tarde. Estamos presentes de doña Gloriana, don Enrique, Don Juan Carlos y mi persona.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2023.

Tenemos como punto único una solicitud, un acuerdo de la escuela de CIEMHCAVI, según el acuerdo 251.

Entonces, como es punto único, no hay que aprobar la agenda, verdad?

Entonces le voy a dar la palabra a doña Gloriana para que me ayude con la solicitud.

ARTÍCULO III Administrativos.

3.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-251-2023, ayuda económica a favor del M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:38

Buenas tardes!

En este caso, como indicaba Don Felipe, tenemos un acuerdo del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, el 251, que corresponde a una solicitud de trámite ante la Junta de Becas para obtener un financiamiento para evento corto, en este caso corresponde al académico Immanuel Cruz Fuentes, quien solicita un monto total de \$1.996,00 dólares para participar en un evento de capacitación o entrenamiento en Biomecánica este evento corto estaría compuesto, según la información que suministra la unidad académica, por 3 cursos o módulos.

El desglose de la ayuda económica es el siguiente, para viáticos \$624,00 dólares, para el rubro de inscripción \$1.150,00 dólares y para el tiquete aéreo \$222,00 dólares.

El evento, como mencioné, se realizaría en Colombia y la fecha del mismo sería del 17 al 21 de octubre del año del año en curso.

Vamos a ver, en la sesión del Consejo anterior se dio una situación, ustedes la conocen perfectamente con respecto a la documentación que se aportó para efectos de esta ayuda económica. Entonces, la escuela envió nuevamente el acuerdo y agregó o incorporó el programa del evento tal vez el término programa a

algunos no les parezca como tal, puede ser tal vez considerado como una especie de cronograma, pero aquí hay un correo electrónico mediante el cual se aporta la información. En este caso, la escuela hizo gestión para obtener esta documentación.

Si tengo que indicar que el cronograma o programa es elaborado por la propia escuela CIEMHCAVI ya que el Laboratorio Ortomec que es la empresa que va a brindar la capacitación, no lo tenía elaborado, entonces, por ejemplo, el correo electrónico, dice así: hemos presentado la documentación para el proceso de capacitación que recibiremos con ustedes en octubre próximo.

No obstante, nos han solicitado aclarar la siguiente información, por lo que agradecería enormemente nos pueda colaborar con la siguiente información, requerimos del programa de curso para la capacitación prescripción de plantillas ortopédicas y deportivas en caso de que no haya un programa propiamente establecido para esta capacitación.

Por favor, nos podría indicar los contenidos a abordarse en la capacitación, así como la duración en horas de la misma.

Con respecto a la duración de la capacitación en horas, requerimos un cronograma de las actividades con la información suministrada.

Hemos hecho el siguiente, no obstante, requerimos de que se nos confirme si la distribución, si la siguiente distribución de horas es la correcta para la semana de capacitaciones, entonces acá en el correo electrónico se presenta, el detalle de los 3 módulos o cursos y la duración entre los días 17 al 21 de octubre, con el horario establecido para los 3 módulos, que son el de Prescripción de plantillas ortopédicas y deportivas, el de Biomecánica de carreteras y otro que se llama Biomecánica del Ciclismo. El primer curso tiene duración en horas de 32, que se dato no lo teníamos anteriormente. El de biomecánica de carreteras de 4 horas contacto y el de biomecánica de ciclismo de 8 horas para un total de 40 horas, un curso de capacitación corto internacional, que es lo que solicita la Junta de Becas, como les mencioné esto lo elaboró un académico de la escuela CIEMHCAVI, se llama el doctor Steve Monge y la información es confirmada por un funcionario de la empresa Ortomec se llama Francesco Páez y entonces él refiere lo siguiente, punto 1, la capacitación prescripción de plantillas ortopédicas y deportivas no posee un programa porque es un proceso abierto diseñado únicamente para ustedes de la UNA, los contenidos son los siguientes, manejo de plataforma de presiones, software de diseño, fresadoras de control numérico y selección de materiales, la duración es de 32 horas. Los programas de las otras capacitaciones ya fueron enviados y se le brindaría de forma presencial para que aprovechen la experiencia al máximo.

Debo indicar en este caso, que el día de ayer hubo una reunión virtual del funcionario interesado Immanuel, la señora María Castillo, que es de la Junta de Becas y mi persona donde conversamos con respecto al tema del cronograma, si bien es cierto es un documento con información, tal vez un poco diferente a lo que puede ser el programa de un evento, no sé más grande, masivo, como un seminario, un congreso, un coloquio, etcétera, pero al final la Junta de Becas siempre lo solicita para



todos los eventos, sean pasantías, entrenamientos, cualquier tipo de evento corto en general, eso siempre lo van a necesitar. Tanto es así que aquí está el documento, entonces hacer la salvedad, es el documento adicional a lo que se había presentado. Adicionalmente, revise la parte de viáticos y otros formularios, acuerdo de la unidad y entonces me parece que estaría completo. Gracias!

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:44

Gracias a usted Gloriana por la revisión y por la reunión ahí que tuvo ayer con la Junta Becas.

Don Juan Carlos está pidiendo la palabra gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:45

Gracias Felipe.

Según información que tengo yo, la Junta de Becas indicó que no solicitan el programa para estos casos porque precisamente estos casos generalmente tienen esa tendencia, no hay un programa como tal es una capacitación abierta, como lo indica el proveedor de la capacitación y podría ser que lo pida a la Junta de Becas para mejor entender, hasta ahí llega el asunto. La Junta de Becas es la que lo podría solicitar en ese caso, entonces, para futuras situaciones de estas, tener en cuenta ese detalle porque no tenemos nosotros, porque detener el proceso acá si la Junta de Becas está diciendo que no lo requieren. Solamente gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:45

Doña Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ14:45

Sí, muchas gracias.

Bueno, ayer que yo conversé con los compañeros ya mencionados, inclusive anteriormente yo tengo más de 10 años de tramitar eventos cortos, pasantía, seminarios, etcétera, entrenamientos en Costa Rica, fuera del país, esa documentación siempre se ha solicitado.

Doña María Castillo me indica que para efectos de la Junta de Becas y también para efectos de en este caso el Consejo de Facultad, nosotros como miembros tenemos obligación de velar por un buen uso de los recursos que se asignan, recuerde que todo lo que aquí se asigna, en este caso casi 2.000,00 dólares son recursos públicos y tenemos que garantizarnos el aprovechamiento máximo de los mismos en los eventos académicos. Entonces, en esta información que está acá, es más, vea que aquí mismo don Steve lo redacto, requerimos del programa, o sea no, esto no es una cuestión antojadiza mía, ni quiero afectar o retrasar los trámites de los compañeros de las unidades académicas, lo hemos conversado en otras ocasiones las solicitudes de eventos cortos o becas de posgrado que sean gestionados de esta facultad, siempre o en 99%, para no decir siempre han tenido una conclusión exitosa en cuanto a su parte administrativa, meramente con la Junta de Becas y después el desarrollo que la persona o interesado lleve a cabo el evento corto.

Entonces yo no entiendo honestamente, don Juan Carlos por qué la molestia con respecto a suministrar este requisito si este programa no se aporta, va a tener inconvenientes al momento que llegue la Junta de Becas e inclusive no sé si para efectos de los demás miembros de este órgano van a requerirlo o no van a requerirlo, porque inclusive Doña María Castillo le insistió a Immanuel, si la información Immanuel llega incompleta, se le da una oportunidad de subsane, pero eso implica que el acuerdo que nosotros eventualmente podamos presentarlo a la Junta Becas se devuelve a la facultad para que se dé el proceso de subsane, entonces en eso estamos hablando de que pueden ser horas o pueden ser días entre que se realiza esa devolución, entonces si ya sabemos que esto es necesario, simple y sencillamente, se aporta desde el inicio se gestiona como cualquier otro entrenamiento, es más, incluso yo estoy haciendo memoria de entrenamientos que aprobamos por ejemplo el año pasado para funcionarios de la Escuela de Medicina Veterinaria de Andrés Aguilar, de Alejandra Calderón, que fue a Francia, de Anthony Solórzano, que fue a Argentina, del doctor Elías Barquero, que estuvo en Francia todas las pasantías de la Escuela de Veterinaria llevan su programa y estamos hablando que son meses los que los funcionarios van a ese tipo de eventos cortos, entonces es simple y sencillamente un respaldo, un control, si lo quieren ver así del desarrollo de la actividad académica, como porque aquí ustedes podrán observar que se desglosa la actividad académica que va a estar recibiendo en este caso Immanuel el día martes, el día miércoles, el jueves, etcétera, para poder también nosotros tener certeza de que la cantidad de horas que se dice va a ser realmente ejecutada y que esos recursos institucionales van a ser realmente aprovechados. Gracias!

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:49

Gracias Gloriana por la aclaración.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:49

Gracias don Felipe.

Yo no esperaba venir a esta actividad, esta sesión, a estos dimes y diretes, le voy a aclarar doña Gloriana, que no estoy molesto.

Estoy preocupado, sí, estoy preocupado porque nos podemos estar tomando atribuciones que no nos competen por reglamentación y por diferentes cosas.

Si el Reglamento no lo indica, si el documento viene cumpliendo los requisitos que se piden por formulario y por reglamento, por lo que sea, nosotros tenemos que ver ese asunto aquí, en el Consejo y doña Gloriana tiene toda la libertad del mundo, es más, es obligación de ella hacer todas las observaciones que tenga y nosotros en función de esas observaciones podemos decir sí o no. Pero lo que no se vale es de una vez y de plano sacar el documento sin que se haya visto en el Consejo es lo único que quiero dejar claro que eso es lo que debemos tener mucho cuidado, incluso protegiéndola a usted, porque eso puede causar en algún momento alguna responsabilidad.

Yo entiendo que usted y eso lo alabo porque cuesta mucho encontrar eso en Universidad, más bien hasta se pasa de lo que tal vez tiene que estar haciendo en función de cumplir con su función y en función también de cumplírnos, de protegernos a nosotros, como concejales, pero sí hay que tener cuidado en qué se debe sacar adportas porque no cumple requisitos y qué aunque cumpla los requisitos, puede ser que no con la calidad que se espera o se requiere entonces pasarlo por acá para que entre todos el Consejo acuerpe esa decisión y se devuelve o sea, usted no debe tener ningún problema porque venga el fulano con el mamarracho vamos a ponerlo así y estoy poniendo un ejemplo, en general, no estoy poniendo un específico y se va para arriba y allá lo rechazan o lo devuelven porque él está cumpliendo dentro de lo que es normativa, está cumpliendo que venga mal, ya es otra cosa, pero en todo caso, en el caso de Immanuel se generó un atraso que tampoco es problema suyo si lo manda mal, porque también hay que empezar, si Gloriana porque también hay que empezar a darle las responsabilidades a cada quien porque a veces entonces estaba uno cuidando cosas pero tenga por seguro que cuando altera algo y lo hace aunque lo esté haciendo usted bien o crea que lo está haciendo bien le daña la interesa a alguien entonces inmediatamente se viene a ver por dónde salen pero vienen a causar, a exigir sus derechos por decirlo así entonces también hay que ir acostumbrando ya yo se los he dicho allá en la administración el profesor tiene que ir a hacer tal cosa sí tiene que irlo a hacer entonces que vaya, lo hacen ustedes después se los dan ustedes mal al y el profesor entonces aquí le echa la culpa, diay a la administración entonces lo que tiene que cumplir el profesor que lo cumpla si el reglamento dice lo tiene que cumplir el académico que lo cumpla porque a veces también nos pasamos montamos acciones que deben cumplir otros y después las repercusiones de esos actos nos caen a nosotros entonces ahí sí yo pediría por favor documentos completos vienen acá, usted nos da las observaciones y aquí decidimos si sí o no y si vienen incompletos de una vez se van por fuera ahí no hay nada que hacerle pero estas cosas sí es preocupante, posibilidad que se abre cuando nosotros adportas rechazamos un documento que de todas maneras venía para el Consejo, el Consejo tiene que verlo de alguna forma salvo que venga incompleto, eso era muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 14:53

Tengo entendido que el documento se devolvió porque venía incompleto.

Llámesese programa, llámesese cronograma, y el problema es que, primero, los académicos no va a ir en consulta a la Junta de Becas, cuando consultan a la Junta de Becas no sé cuál será la forma, como le dicen la Junta de Becas, la Junta de Becas le dice sí entregue los documentos y con eso cumple, pero ayer hubo una sesión entre Gloriana, Immanuel y la señora de Junta de Becas para aclarar el aspecto, si la señora hubiera dicho ayer no, no ocupa el programa, es simple y sencillamente no ocupa el programa. Ella lo que es específico es un programa menos estructurado o menos elaborado que cuando uno va a un seminario, un simposio, congreso de ese tipo porque es una actividad diferente, pero tiene que haber un documento, llámesese programa, llámesese cronograma, donde diga fulano tal va a ser esto el lunes, va a ser esto el martes, va a ser esto el miércoles, ok, ahora ahí está el documento, entonces por eso es que podemos ver la solicitud y podemos aprobar la solicitud.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS14:53

Yo no estuve en la reunión don Felipe no puedo decir, si es cierto o no es cierto, pero tengo criterio por escrito del profesor que me dice otras cosas, no vamos a ir más allá

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:53

Lo que vos dijiste ayer en la mañana, lo que vos dijiste ayer en la mañana que vos le preguntaste a Immanuel cuando estábamos en Consejo y Immanuel te dijo eso, después de la sesión de la tarde.

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:54

No me voy a poner a hilar tan delgado porque no es algo que sea como para ponernos a discutir los pequeños hilitos rojo y amarillo. Simplemente mi interés y lo deje claro desde el principio, cuando empezamos con esta discusión es que tengamos mucho cuidado que rechazamos porque este profesor perfectamente puede decir no a mí... y empezamos ahí nosotros en problemas que nos estamos ganando gratuitamente porque simplemente el documento no llegó acá. Si el documento llega acá y aquí evaluamos si todos decidimos o ustedes deciden y yo decido en contra, lo que sea, ya hubo una votación, ya se vio en mi Consejo, gana la mayoría y ahí no pasa nada, ya es una cuestión de Consejo, pero la problemática acá, es que el documento no llegó acá, eso es básicamente el asunto, entonces tomar eso en cuenta, o sea, simplemente si hay una situación donde hay ese vacío reglamentario donde no sabemos donde el profesor usted le pregunte le dice sí, yo fui y me dijeron que así venía bien, entonces ya eso ya nos puede generar nosotros un problema que mal que bien digamos eso no pasa ahí, dice la persona de Junta de Becas indica que sí tiene que venir, pero implica una situación que nos va a desgastar administrativamente, porque podemos tener una apelación porque tienen podemos tener una serie de procesos que no vienen al caso ganárnoslos de gratis. Eso es básicamente lo que a mi me interesa.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:54

Ok, bueno yo sometería a votación si están de acuerdo en que se reciban todos los documentos o sea que se reciban las solicitudes como vengan y se vean aquí en el Consejo

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:54

No, no es eso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:54

O sea que las solicitudes que vengan, le van a llegar a Gloriana las solicitudes de parte de ustedes, entonces se traen acá y ya Gloriana las habrá revisado y va a decir tiene esto, esto y esto, le falta esto, esto y esto. Entonces aquí se discute y al final se decide, se manda así a la Junta de Becas o se tiene que hacer un acuerdo donde se le devuelve a la unidad académica, para que la unidad académica subsane, y subsane con el académico, tiene que volver a hacer otro Consejo de Unidad y tenemos que hacer otro Consejo de Facultad para ver la solicitud, cuando este bien. Es más o menos, lo que entiendo que estás proponiendo, porque lo que yo sí confío en Gloriana y aquí yo..

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:54

No me está entendiendo bien don Felipe

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:54

...la respaldo es los 10 años o más que tiene que estar revisando estos documentos y que es lo que ha pasado en los últimos años, que la mayoría de las solicitudes vienen incompletas, ya sea que no vienen con un pasaje aéreo o una cotización de un pasaje aéreo, no vienen con el programa, si ese es un evento de divulgación, no vienen con una carta de aceptación, cosas como esas, en este caso, qué fue lo que se detectó que faltaba un programa, según lo dice el Reglamento, que puede ser un cronograma, aunque puede ser de acuerdo, como que especificó la Junta de Becas.

Bueno, entonces son una serie de requisitos que Gloriana ya lo tiene bien sistematizado y entonces, por eso es cuando salen de aquí y llegan allá se aprueba, sino la Junta de Becas lo devolvería y pasaría al proceso más largo.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA14:58

No me gusta hacer esto, pero quisiera proponer una moción de orden, me parece que lo que está en discusión es el punto único de agenda que está claro no hemos votado, al menos no hemos votado para salir del compromiso que se tiene con Immanuel e incluir este punto en el siguiente Consejo de Facultad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ14:59

A mí me parece muy bien la propuesta suya.

Terminemos el punto único, votemos y podemos incluir como un punto de administrativos para el próximo Consejo sobre este tema y como lo vamos a desarrollar.

Entonces, si están de acuerdo en aprobar la solicitud de la escuela de CIEMHCAVI

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:59

Primero hay que aprobar la moción.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA14:59

Estaba en discusión el punto único de agenda.

JUAN GUTIERREZ VARGAS14:59

Si, pero usted hizo una moción que estábamos en una discusión precisamente el punto único y tenemos que aprobarla no es nada más mencionarla hay que aprobarla.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA14:59

OK, perfecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 14:59

Entonces, si están de acuerdo en aprobar la moción de don Enrique, yo estaría de acuerdo.

Es unánime, entonces lo agregaríamos como un punto de administrativos en la próxima sesión del Consejo.

Se somete a votación la moción.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. INCORPORAR COMO UN PUNTO DE ADMINISTRATIVOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO EL TEMA DE LOS ACUERDOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y COMO SE VA A DESARROLLAR EN EL SENO DEL CONSEJO DE FACULTAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Ahora, volviendo al punto único después de lo presentado por doña Gloriana en la solicitud, según el acuerdo, 251 de CIEMHCAVI, si están de acuerdo en refrendar esta solicitud, yo estaría de acuerdo, por favor, sírvanse votar. Juan Carlos se inhiere.

Si están de acuerdo, que quede en firme, OK, es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual comunica sobre la asignación de un presupuesto adicional a dicha instancia para la atención de solicitudes de eventos de cortos 2023 (capacitación y divulgación del quehacer universitario).
2. La carta de fecha 07 de setiembre de 2023 suscrita por el M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes, académico de la Escuela Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante la cual solicita el aval para asistir a una capacitación en "Biomecánica" (incluye tres cursos cortos o módulos), la misma es impartida por la empresa Laboratorios Ortomec y se realizará en Bogotá, Colombia del 17 al 21 de octubre del 2023. Por lo anterior, solicita financiamiento por un monto total de \$1.996,00 (mil novecientos noventa y seis dólares), con el fin de cubrir el costo de la compra de tiquete aéreo, viáticos e inscripción en dicha capacitación. Además, indica que estará viajando del 16 al 22 de octubre del 2023 y cuenta con el permiso con goce de



salario respectivo según oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIG-339-2023, del 07 de setiembre de 2023.

3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-251-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por un monto de total de \$1.996,00 (mil novecientos noventa y seis dólares), a favor del M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes para participar en la capacitación mencionada en el Considerando número dos del presente acuerdo.
4. Que la Escuela CIEMHCAVI ya ejecutó la totalidad del presupuesto que le fue asignado de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-003-2023, del 30 de enero de 2023. El cual en su oportunidad fue asignado por la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para financiar la participación de funcionarios en eventos cortos y de divulgación del quehacer académico del año 2023.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.996,00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES), LA CUAL SE SOLICITA FINANCIAR POR MEDIO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL QUE LA JUNTA DE BECAS TIENE PARA CUBRIR GASTOS CORRESPONDIENTES A LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2023”, SEGÚN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-431-2023, PARA CUBRIR EL COSTO DE TIQUETE AÉREO, INSCRIPCIÓN Y VIÁTICOS, A FAVOR DEL M.SC. IMMANUEL CRUZ FUENTES, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, QUIEN PARTICIPARÁ EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE “BIOMECAÁNICA” (INCLUYE TRES CURSOS CORTOS O MÓDULOS), LA CUAL ES IMPARTIDA POR LA EMPRESA LABORATORIOS ORTOMECH Y QUE SE REALIZARÁ EN BOGOTÁ, COLOMBIA DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



- B. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL M.SC. IMMANUEL CRUZ FUENTES, APORTA SU NÚMERO DE CUENTA EN DÓLARES DEL BANCO DE COSTA RICA, NÚMERO IBAN: CR21015202001339651881, PARA EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE.**
- C. INDICARLE AL M.SC. IMMANUEL CRUZ FUENTES QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO EVENTO ANTE LA JUNTA DE BECAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECORDARLE AL M.SC. IMMANUEL CRUZ FUENTES QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. INDICARLE AL M.SC. IMMANUEL CRUZ FUENTES QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA CAPACITACIÓN “BIOMECÁNICA”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS Y LO QUE DEFINA LA UNIDAD ACADEMICA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. IMMANUEL CRUZ FUENTES, FUNCIONARIO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 15:00

Con esto daríamos por concluida la sesión, son las 3:00 de la tarde.

Muchas gracias nuevamente por asistir a la convocatoria que pasen buena tarde.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc